



OFICINA ECONÓMICA Y CULTURAL DE TAIPEI EN MÉXICO

La Secretaría de Extensión e Integración Social, a través de la Coordinación de Cooperación Académica convoca:

A estudiantes mexicanos egresados de los programas de Licenciatura y Maestría del IPN que cuenten con un excelente expediente académico, pasión por la investigación y deseen realizar estudios de posgrado en programas académicos ofrecidos por el **Gobierno de la República de China (Taiwán)**, para participar en el proceso de selección interno del IPN y de ser seleccionados, ser postulados a la Academia Sínica de Taiwán y el Taiwán ICDF (International Cooperation and Development Fund) para concursar por una **Beca en Educación Avanzada 2013**, para realizar estudios de posgrado.

1.- OBJETIVO DE LA BECA.

Ofrecer apoyo económico para la realización de estudios de posgrado para mexicanos egresados de los programas de Licenciatura y Maestría del IPN, con el fin de promover el intercambio cultural y educativo entre Taiwán y México.

2.- ESPECIFICACIONES DEL PROGRAMA DE POSGRADO.

Beca de la Academia Sínica de Taiwán:

- Dirigida a estudiantes o graduados de nivel maestría del IPN, interesados en realizar estudios de Doctorado.

Beca del Taiwán ICDF (International Cooperation and Development Fund):

- Dirigida a estudiantes o graduados del IPN que deseen realizar estudios de Maestría o Doctorado en alguna Universidad de Taiwán.

3.- APOYOS ECONÓMICOS.

- Matrícula
- Colegiatura
- Boleto aéreo ida y vuelta
- Seguro médico
- Libros de texto
- Viáticos mensuales para ambas becas, por los siguientes montos:
 - a) Programa de Maestría: NT\$15,000 (US\$455) mensualmente (máximo 2 años).
 - b) Programa de Doctorado: NT\$17,000 (US\$515) mensualmente (máximo 4 años).

4.- REQUISITOS.

- Nacionalidad Mexicana.
- Egresados de Licenciatura o Maestría del IPN, según corresponda.
- Tener un promedio mínimo de 8.5 durante los estudios de Licenciatura o Maestría.
- Acreditar un firme conocimiento del idioma inglés.

5.- ÁREAS

Beca de la Academia Sínica de Taiwán:

- Ciencia y Tecnología Molecular
- Ciencias Agrícolas y Biológicas Moleculares
- Bio informática
- Biología Molecular y Celular
- Nano ciencia y Tecnología
- Medicina Molecular
- Ciencias del Sistema Terrestre
- Biodiversidad y Neurociencia Interdisciplinaria

Beca del Taiwán ICDF:

- Agricultura
- Administración de Empresas
- Ingeniería
- Educación y Desarrollo
- Ciencias Acuáticas y Recursos Marinos
- Tecnología y Ciencias de la Computación
- Salud y Desarrollo Ambiental

6.- DOCUMENTACIÓN.

- a) Formato de solicitud de beca CCA correctamente llenado, firmado y con una fotografía a color, de frente, tamaño credencial, pegada en el recuadro. El formato de solicitud debe descargarse de la siguiente página web
http://www.cca.ipn.mx/intercambio/inter_eipn_mn/documentos/formatos/alumnos_ipn/CCA01_3_1082012.pdf
- b) Formulario de Solicitud del Taiwán ICDF (llenar en línea y posteriormente presentar la versión impresa). <http://www.icdf.org.tw/ct.asp?xItem=12505&CtNode=30316&mp=2>
- c) Curriculum Vitae y copia del pasaporte vigente.
- d) Copia certificada del grado de Licenciatura o Maestría y transcripción de notas traducidas al inglés, debidamente autenticada por la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Relaciones Exteriores.
- e) Copia del certificado de conocimiento de idioma inglés:
 - Certificado TOEFL con 570 puntos mínimo (PBT), 230 versión computadora (CBT), 88-89 versión Internet (IBT) o IELTS de 6.5.
 - En el caso del examen TOEFL se acepta tanto el certificado oficial, como el institucional ITP (***Institutional Testing Program***), o en su caso el emitido por un centro de idiomas universitario en el que se consigne que el aspirante cumple con la puntuación de 450 puntos TOEFL.
- f) Dos cartas de recomendación de profesores o expertos.

7.- ENTREGA DE DOCUMENTOS.

- Los documentos solicitados deberán ser entregados en la **Coordinación de Cooperación Académica** del Instituto Politécnico Nacional, ubicada en la Unidad Profesional “Adolfo López Mateos”, Edificio de la Secretaría de Extensión e Integración Social, 1er piso, Av. Juan de Dios Batiz s/n, esquina Av. Luis Enrique Erro, Col. Zacatenco, Delegación Gustavo A. Madero, C.P. 07738, México, Distrito Federal.
- Todos los documentos deberán entregarse en un sobre manila tamaño oficio, con una etiqueta con el nombre completo del aspirante.
- El horario de recepción de documentos será de 9:00 a 15:00 horas y de 17:00 a 19:00 horas.

La fecha límite para la entrega de la documentación en el IPN es el 8 de marzo de 2013 y no habrá prórroga alguna.

8.- EVALUACIÓN Y SELECCIÓN.

El proceso interno de evaluación y selección será coordinado por el Comité de Selección del IPN, que estará constituido por la Secretaria de Investigación y Posgrado (Presidente), el Director de Posgrado (Vocal) y el Coordinador de Cooperación Académica del IPN (Secretario).

El Comité de Selección del IPN evaluará el expediente académico y postulará únicamente a los aspirantes que cumplan con los requisitos establecidos en la presente Convocatoria y entreguen en tiempo y forma con toda la documentación prevista en el apartado número 6.

El dictamen que emita el Comité de Selección del IPN será inapelable.

9.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL IPN.

Para elegir a los aspirantes que postulará el IPN en el marco de la presente convocatoria, el Comité de Selección observará lo siguiente:

- a) Sustento académico y coherencia en su trayectoria académica.
- b) Nivel en el dominio del idioma

El IPN no presentará postulaciones cuando:

El interesado presente adeudos o incumplimiento de obligaciones respecto de compromisos asumidos con el IPN derivado de una beca o de cualquier otro programa apoyado con recursos del Instituto.

10. CALENDARIO DE ACTIVIDADES.

Publicación de convocatoria interna del IPN:	31 de enero de 2013
Formato de solicitud electrónico disponible a partir del:	31 de enero de 2013
Periodo de recepción de solicitudes:	31 de enero al 8 de marzo de 2013
Reunión del Comité de Selección del IPN:	11 de marzo de 2013
Publicación de resultados del Comité de Selección del IPN:	11 de marzo de 2013
Publicación de resultados del Comité de Selección del Taiwán ICDF:	30 de junio de 2013

11. BENEFICIARIOS DE LA BECA.

La oficina económica y cultural de Taipei en México, notificará al Comité de Selección del IPN, el nombre de los candidatos aceptados para realizar los estudios de Maestría y Doctorado en los términos descritos.

12. INFORMES.

En caso de cualquier duda o aclaración, favor de contactar a la Lic. Rocio Aidé García Cárdenas, Jefa del Departamento de Diseño de Proyectos de la Coordinación de Cooperación Académica, al teléfono 5729-6000 ext. 58020 y 58034, o al correo electrónico ragarcia@ipn.mx

**A T E N T A M E N T E
EL COMITÉ DE SELECCIÓN**

México, D.F., a 30 de enero de 2013